LAURA CAMILA JIMENEZ RODRIGUEZ



Calle 71 A# 87 K 31 SUR

3004749377

jcamila535@gmail.com

PERFIL

Técnico en Recursos Humanos con experiencia formativa realizando actividadesrelacionadas con la foliación organización y recepción documental, administración del archivo físico, digital y digitalización de información. Con interés de apoyar procesos de atención al usuario de manera presencial y telefónica. Hacer seguimiento a indicadores y producción documental, innovadora, comprometida y con seguimiento de instrucciones.

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa: Fundación Pepaso

Cargo: Auxiliar Administrativo

Jefe: Luz Dary Bueno Carvajal

Teléfono: 3202733258

11 de octubre de 2022 – 07 de diciembre de 2022
16 de enero de 2023 - 05 de diciembre de 2023
17 de enero de 2024 - 30 de abril de 2024

Funciones: Apoyar a la coordinadora y equipo de trabajo en las diversas actividades que se realizan en el jardín

Logros: Alivianar la carga laboral de la coordinadora y compañeras del jardíninfantil.

Empresa: Fundación Pepaso
Cargo: Auxiliar Administrativo
Jefe: Luz Dary Bueno Carvajal
Teléfono: 3202733258
22 de octubre de 2021 - 10 de diciembre de 2021
21 de enero de 2022 – 22 de julio de 2022

Funciones: Apoyar a la coordinadora y equipo de trabajo en las diversas actividades que se realizan en el jardín

Logros: Alivianar la carga laboral de la coordinadora y compañeras del jardín Infantil.

Empresa: Fundación Pepaso
Cargo: Auxiliar Administrativo
Jefe: Luz Dary Bueno Carvajal
Teléfono: 3202733258
17 de febrero de 2021 al 30 de abril de 2021

Funciones: Apoyar a la coordinadora y equipo de trabajo en las diversas actividades que se realizan en el jardín

Logros: Alivianar la carga laboral de la coordinadora y compañeras del jardíninfantil.

Empresa: Juzgado once penal del circuito especializado de Bogotá

Cargo: Revisión de expedientes y revisión de archivos
Jefe: Ingrid Eugenia Cruz
29 de abril de 2019 al 6 de agosto de 2019

Funciones: Realizar actividades relacionadas con la foliación y organización documental, administración del archivo físico, digital y digitalización de la información.

Logros: Ayude a organizar la documentación, lo que disminuyo la carga laboralde los trabajadores de la empresa.

FORMACION ACADEMICA

Técnico laboral por competencias en Recursos Humanos
Escuela Iberoamericana de ciencias técnicas / 2019

Bachiller académico

José Francisco Socarras / 2018

OTROS ESTUDIOS

Curso incendios y emergencias

Cualtis Positiva / 2023

Curso Primeros auxilios con énfasis en primera infancia

SENA/ 2023

Curso de manipulación higiénica de alimentos

ATC Alimentos / 2023

Taller de competencias transversales

Uniparamericana fundación universitaria /

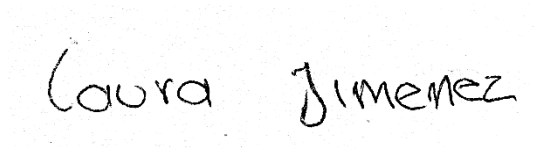
2020

Taller de apoyo

Uniparamericana fundación universitaria / 2020

Proyecto de vida

Servicio nacional de aprendizaje SENA / 2019



LAURA CAMILA JIMENEZ RODRIGUEZ

La República de Colombia
y en su nombre la

Escuela Iberoamericana de Ciencias Técnicas.

EICT

Reconocida oficialmente mediante Resolución No. 1858 de Julio 31 de 2018, Proferida por la
Secretaría de Educación Municipal de Soacha (Cundinamarca),
en concordancia con el Decreto 4904 de 2009.

Fundación Iberoamericana

Nit: 832.010.412-2

&

La E.I.C.T. En calidad de Institución de educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Certifica que :

Jiménez Rodríguez Laura Camila

T.C. No.1.000.120.484 de Bogotá D.C.

Curso y aprobó los requisitos académicos exigidos por la Institución
con una intensidad de 1.200 horas, en el programa de:

Técnico Laboral por Competencias en:

Recursos Humanos

Martha Lucia Rojas Torres
Directora

Héctor Leonardo Calderón Parra
Director de Proyectos

Marcia Alexandra Uribe Cantor
Secretaría

Anotado al Folio 130 al 132 del Libro de Registro No. 2

Dado en Soacha (Cundinamarca), a los 20 Días del mes de Diciembre de 2019

No requiere Registro "Según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 de 5 de Diciembre de 1995".

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En el municipio de Soacha (Cundinamarca), a los Veinte (20) días del mes de Diciembre de Dos Mil Diecinueve (2019), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último Semestre, la suscrita Directora de la Escuela, el Director de Proyecto y la Secretaria, de **La Escuela Iberoamericana de Ciencias Técnicas;** Institución aprobada de conformidad con las disposiciones vigentes por la Secretaria de Educación Municipal, según Resolución 1858 de 31 de Julio de 2018, en concordancia con la Ley 1064 de 2006, el Secreto 4904 de 2009.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los requisitos académicos exigidos en la modalidad de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, se certifica como **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN RECURSOS HUMANOS,** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación:

Jiménez Rodríguez Laura Camila

C.C. No. 1.000.120.484 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta original General No. 93 del libro de Actas No. 2, Folios 130-131-132 del día Veinte (20) del mes de Diciembre de Dos Mil Diecinueve (2019), que consta de Cincuenta y tres (53) estudiantes, que comienza con el nombre de **ALVIS GONZÁLEZ LEIDY KATHERIN** y cierra con el nombre de **WALTEROS ARCINIEGAS SILVIA MARCELA.**

Luego del juramento de rigor se hizo entrega del Diploma correspondiente.

La expedición del Certificado se realizó de conformidad con lo dispuesto en la Ley 115 de mil novecientos noventa y cuatro (1994), y el Decreto Nacional No. 114 de mil novecientos noventa y seis (1996). En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en el Municipio de Soacha (Cundinamarca), a los Veinte (20) días del mes de Diciembre de Dos Mil Diecinueve (2019).

MARTHA LUCÍA ROJAS TORRES
Directora

HÉCTOR LEONARDO CALDERÓN PARRA
Director del Proyecto

MARCIA ALEXANDRA URIBE CANTOR
Secretaria

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio José Francisco Socarras

Institución Educativa Distrital

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 3333 del 02 de septiembre de 2008 de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

Confiere a:

Laura Camila Jiménez Rodríguez

T.I. No. 1000120484 de Bogotá, D.C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Art. 28 de ley 115 de 1994. Art. 11, Decreto 1860 de 1994) según los planes y programas vigentes.

Carlos Augusto Rodriguez López
C.C. No. 79.474.683 de Bogotá
Rector

José Yamel Galindo Corredor
C.C. No. 79.700.092 de Bogotá
Secretario

Registro en el libro No.____ del Folio No.____

Dado en Bogotá, D.C., a 27 de noviembre de 2018

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

COLEGIO
JOSÉ FRANCISCO SOCARRAS
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL

Jornada Tarde

Inscripción S.E.D. 3333
Dane: 111001106968
Nit. 900.260908-1

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año 2018, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de ultimo grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del **COLEGIO JOSÉ FRANCISCO SOCARRAS** INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL, con Resolución de aprobación No. 3333 del 02 de septiembre de 2008, para otorgar el Título de Bachiller Académico.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el **TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Laura Camila Jiménez Rodríguez

T.I. No. 1000120484 de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta original General No.12 del 27 de noviembre del año 2018.
Que consta de ___ estùdiantes graduados, comienza con el nombre de ACUÑA CASALLAS EDISON YAIR y cierra con el nombre de ZAPATA VANEGAS PAULA CATALINA.
En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1981.

Firmada y sellada por: **Carlos Augusto Rodríguez López** (Rector) y **José Yamel Galindo Corredor** (Secretario Académico).

Dada en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de noviembre del año 2018.

No requiere ser registrada, según Decreto No.0921 del 6 de mayo de 1994.
No requiere sellos según Decreto 2150 de diciembre 5 de 1995.

CARLOS AUGUSTO RODRÍGUEZ LÓPEZ
C.C. No. 79.474.683 de Bogotá
Rector

JOSÉ YAMEL GALINDO CORREDOR
C.C. No. 79.700.092 de Bogotá
Secretario Académico

Cualtis

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

CUALTIS Y POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICAN QUE:

LAURA CAMILA JIMENEZ RODRIGUEZ

Identificado (a) con C.C. Nº 1000120484

Realizó y aprobó el curso virtual

INCENDIOS Y EMERGENCIAS

Con una intensidad de estudio de 8 horas

Se expide en Bogotá D.C. el 23 de Mayo de 2023

Cualtis

POSITIVA

INCENDIOS Y EMERGENCIAS

Conceptos basicos sobre seguridad y salud en el trabajo
•Prevencion del riesgo de incendio y actuacion frente al mismo
Factores fundamentales del fuego
Metodos de extincion de incendios
•Actuacion en caso de emergencia
Actuacion general frente a emergencias
Equipos de emergencias y modelo de actuacion

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LAURA CAMILA JIMENEZ RODRIGUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1000120484

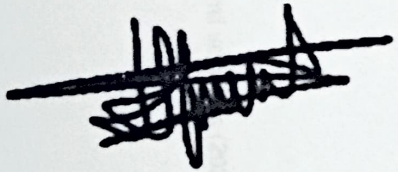
Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS CON ENFASIS EN PRIMERA INFANCIA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Soacha. a los doce (12) dias del mes de mayo de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



FREDY VELEZ NIÑO
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

89223283 - 12/05/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9232002724490CC1000120484C.

REGIONAL CUNDINAMARCA

EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA

CERTIFICA

Que LAURA CAMILA JIMENEZ RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1000120484 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de PRIMEROS AUXILIOS CON ENFASIS EN PRIMERA INFANCIA con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Soacha. a los doce (12) dias del mes de mayo de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

FREDY VELEZ NIÑO
Subdirector (E) CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

a autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 232002724490CC1000120484E.

poSible
Programa de formación para la inserción laboral

compensar | unipanamericana fundación universitaria

UNIPANAMERICANA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

Certifica que

LAURA CAMILA JIMENEZ RODRIGUEZ

1000120484

Asistió al:

TALLER DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Realizado del 03 al 07 de Febrero del 2020

Con intensidad de 40 horas

PROYECTO DE VIDA, COMUNICACIÓN, CONFLICTOS Y HABILIDADES DE NEGOCIACIÓN, TOMA DE DECISIONES Y TRABAJO EN EQUIPO

NANCY ROCÍO ALARCÓN CORREDOR

Líder Admisiones y Registro

07 de febrero de 2020

Con el respaldo de:

poSible
Programa de formación para la inserción laboral

compensar | unipanamericana
fundación universitaria

UNIPANAMERICANA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

Certifica que

LAURA CAMILA JIMENEZ RODRIGUEZ

1000120484

Asistió al:

TALLER DE APOYO

Realizado el 08 de Febrero del 2020
Con intensidad de 8 horas

CONOCIMIENTO DEL MERCADO LABORAL, ESTRUCTURA GENERAL DE LA HOJA DE VIDA, MARKETING PERSONAL, ENTREVISTA LABORAL, PRUEBAS PSICOTÉCNICAS Y VISITA DOMICILIARIA

NANCY ROCÍO ALARCÓN CORREDOR
Líder Admisiones y Registro
08 de febrero de 2020

Con el respaldo de:

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LAURA CAMILA JIMENEZ RODRIGUEZ

Con Tarjeta de Identidad No. 1000120484

Cursó y aprobó la acción de Formación

PROYECTO DE VIDA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

RODOLFO MARTINEZ PEREZ
Subdirector
CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

64983047 - 25/11/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9216002033406TI1000120484C.

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PEPASO

CERTIFICA QUE:

LAURA CAMILA JIMENEZ RODRIGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía número **1.000.120.484** expedida en Bogotá, estuvo vinculada en nuestra institución como APOYO ADMINISTRATIVO del Jardín Infantil Semillitas de Amor en la Localidad de Ciudad Bolívar durante la ejecución del convenio 8302 de 2022, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Fundación Pepaso, mediante los siguientes contratos:

Contrato por prestación de servicios:

- Del once (11) de octubre del dos mil veintidós (2022) al siete (07) de diciembre del dos mil veintidós (2022).
- Del dieciséis (16) de enero del dos mil veintitrés (2023) al cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).
- Del diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024) al treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Durante el tiempo de servicio se destacó por ser una persona honesta, responsable y cumplidora de su deber.

Se expide en Bogotá por solicitud de la interesada, a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C 51.707.142 de Bogotá
Representante Legal
www.fundacionpepaso.org

fundación PEPASO
Educación, Organización Trabajo comunitario

PERSONERÍA JURÍDICA N.º 11968 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT. 860.524.015-1

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PEPASO

CERTIFICA QUE:

LAURA CAMILA JIMENEZ RODRÍGUEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.000.120.484 de Bogotá, estuvo vinculada en la Fundación Pepaso como APOYO ADMINISTRATIVO del Jardín Infantil Semillitas de Amor ubicado en la Localidad de Ciudad Bolívar, mediante el siguiente contrato.

- Del veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021) hasta el día diez (10) de diciembre del año dos mil veintidós (2022).
- Del veintiuno (21) de enero de dos mil veintidós (2022) hasta el día veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022).

Se desempeñó en el Jardín Infantil Semillitas de Amor, dentro del Convenio de Asociación No. 10429 de 2021, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Fundación Pepaso. Con honorarios mensuales de **UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($1'645.000).**

Durante el tiempo de servicio se destacó por ser una persona honesta, responsable y cumplidora con su deber.

Se expide en Bogotá D.C., por solicitud de la interesada, a los veintidós (22) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C.51.707.142 de Bogotá
Representante Legal
www.fundaciónpepaso.org

SEDE ADMINISTRATIVA
Calle 2 Sur No 7ª-14 – Barrio Calvo Sur
Teléfonos: 4672162 – 3202733258
fundacionpepaso@gmail.com

fundación PEPASO
Educación, Organización Trabajo comunitario

PERSONERÍA JURÍDICA N º 11968 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT. 860.524.015-1

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PEPASO

CERTIFICA QUE:

LAURA CAMILA JIMENEZ RODRÍGUEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.000.120.484 de Bogotá, estuvo vinculada en la Fundación Pepaso como APOYO ADMINISTRATIVO del Jardín Infantil Semillitas de Amor ubicado en la Localidad de Ciudad Bolívar, mediante el siguiente contrato.

- Del diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno (2021) hasta el día treinta (30)de abril del año dos mil veintiuno (2021).

Se desempeñó en el Jardín Infantil Semillitas de Amor, dentro del Convenio de Asociación No. 14499 de 2020, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Fundación Pepaso. Con honorarios mensuales de **UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/CTE ($1'727.000).**

Durante el tiempo de servicio se destacó por ser una persona honesta, responsable y cumplidora con su deber.

Se expide en Bogotá D.C., por solicitud de la interesada, a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C.51.707.142 de Bogotá
Representante Legal
www.fundaciónpepaso.org

SEDE ADMINISTRATIVA
Calle 2 Sur No 7ª-14 – Barrio Calvo Sur
Teléfonos: 4672162 – 3202733258
fundacionpepaso@gmail.com

República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Once (11) Penal del Circuito Especializado de Bogotá

CERTIFICACIÓN
(9 de agosto de 2019)

En Bogotá. a los nueve (9) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019). el **JUZGADO ONCE PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTÁ** de esta ciudad. emite la presente CERTIFICACIÓN a la señorita **LAURA CAMILA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.000.120.484 expedida en Bogotá:

La señorita LAURA CAMILA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.000.120.484 expedida en Bogotá. realizó en este despacho judicial ciento cuatro (104) horas y treinta (30) minutos. correspondientes a la práctica de acuerdo al programa académico ofrecido por la entidad educativa CEDEP – Centro de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. durante el periodo comprendido entre el 29 de abril y el 6 de agosto de 2019 de forma discontinua. sin asistir todos los días hábiles.

Es de anotar que dentro de sus labores desempeñadas en la práctica estaban las de revisión de expedientes y manejo de archivo.

La presente certificación se expide el día de hoy nueve (9) de agosto de dos mil diecinueve (2019) para ser presentada ante la entidad educativa **CEDEP – Centro de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano**.

INGRID EUGENIA CRUZ HEREDIA
JUEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.000.120.484**

JIMENEZ RODRIGUEZ

APELLIDOS

LAURA CAMILA

NOMBRES

Laura Jimenez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-JUN-2001**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

19-JUL-2019 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1500150-01094689-F-1000120484-20190823 **0067**473355A 1 52121493

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:46:57 PM horas del 09/05/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1000120484**
Apellidos y Nombres: **JIMENEZ RODRIGUEZ LAURA CAMILA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LAURA CAMILA JIMENEZ RODRIGUEZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1000120484** de BOGOTA D.C.

(MIL MILLONES CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de mayo de 2024, a las 21:43:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1000120484
Código de Verificación	1000120484240509214340

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246772202

PIB
21:40:48

Bogotá DC, 09 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA CAMILA JIMENEZ RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1000120484:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:49:29 horas del 09/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1000120484,** Apellidos y Nombres **JIMENEZ RODRIGUEZ LAURA CAMILA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **fundacion pepaso**, con NIT **860524015-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

fundación
PEPASO
Educación, Organización
Trabajo comunitario

Bogota D.C 09 de mayo de 2024

Yo,Laura Camila Jimenez Rodriguez,identificado con numero de cedula 1000.120.484 expedida en Bogota, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a a nisnguna inhabilidad conforme a lo señalado en la ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la *FUNDACION PEPASO* a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, si asi lo considera pertinente.

La presente autorizacion se emite el dia 09 del mes mayo del 2024 unicamente para la suscripcion del presente contrato.

Atentemanete,

Laura Jimenez

Laura Camila Jimenez Rodriguez

C.C 1000120484

POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y PROTECCION DATOS PERSONALES

AUTORIZACION DE MANEJO Y USO DE DATOS

De acuerdo con la política de seguridad de la información y protección de datos personales, autorizo a la **FUNDACION PEPASO**, para tratar mis datos personales, para los fines relacionados con su objetivo social y en especial para fines legales contractuales comerciales.

La presente se firma a los 09 días del mes de mayo de 2024

Nombre: Laura Camila Jimenez Rodriguez

Numero de cedula: 1000.120.484

Numero de contacto:3004749377

Correo electrónico: jcamila535@gmail.com

JARDIN INFANTIL SEMILLITAS DE AMOR
CORREO: pepasosemillitasdeamor.jimail.com

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) LAURA CAMILA JIMENEZ RODRIGUEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1000120484, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 370039851

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

.

Este documento contiene información confidencial.

Atentamente,

CAROLINA RUIZ T
(Por ser documento electrónico va sin la firma)
CAROLINA RUIZ TORRES
ASESOR DE SERVICIOS

Bogota Dc, 6 de Mayo de 2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LAURA CAMILA JIMENEZ RODRIGUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.000.120.484**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 9 de Mayo del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) LAURA CAMILA JIMENEZ RODRIGUEZ identificado(a) con Cedula Ciudadania 1000120484, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20240116	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 9 días del mes de Mayo de 2.024

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
24933217

CER-AFI

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio

UNIDAD MÉDICA BOSA NOVA IPS
NIT 901458228-7
CODIGO DE HABILITACION S.D.S. 1100137378-01
LIC. SALUD OCUPACIONAL: RESOLUCION 9782 DEL 02/07/2021
Calle 62 Sur No 87B-22 Bosa Nova -Tropezon - Bogota D.C.
Cel. 3102802760 - Tel. 7846348 - Email: unidadmedicabosanova@gmail.com

CERTIFICACION DE RECONOCIMIENTO MEDICO DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS

EL MÉDICO FIRMANTE CERTIFICA que la persona en mención se practico examen físico y de laboratorio, de acuerdo al **decreto 3075/97 y la resolución 2674/13**, y es **APTO** para **MANIPULAR ALIMENTOS.**

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE: LAURA CAMILA JIMENEZ RODRIGUEZ **DOCUMENTO:** 1000120484 **EDAD:** 21 AÑOS
DIRECCIÓN: **TELÉFONO:** **GENERO:** FEMENINO
EMPRESA: PARTICULAR **FECHA EXPEDICIÓN:** 07/06/2023

ANÁLISIS	VALORES REFERENCIA
- COPROLÓGICO	NO PROCESADA
- FROTIS DE GARGANTA	FLORA FARINGEA BACTERIANA MIXTA NORMAL
- SEROLOGIA PRUEBA TREPONEMICA	NO PROCESADA
- KOH UÑAS	NEGATIVO PARA ESTRUCTURAS MICÓTICAS
- EXÁMEN MÉDICO	NORMAL - APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS

VALIDEZ UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION

Dra. Juliet A. Garay U.
MÉDICO GENERAL

Firma Médico

Sistemas de gestión para salud - www.biofile.com.co

UNIDAD MEDICA BOSA NOVA IPS
NIT 901458228-7
CODIGO DE HABILITACION S.D.S. 1100137378-01
LIC. SALUD OCUPACIONAL. RESOLUCION 9782 DEL 02/07/2021
Calle 62 Sur No 87A 22 Bosa Nova - Tropezon - Bogotá D.C.
Cel. 3102802760 - Tel. 7546348 - Email: unidadmedicabosanova@gmail.com

Código de Seguridad
Q895E33U42038

DATOS PERSONALES

Orden de Servicio N°: 42038

Municipio: BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Fecha y Hora: miércoles, 7 de junio de 2023 01:33:05 p.m.

Nombres y Apellidos: LAURA CAMILA JIMENEZ RODRIGUEZ CC: 1000120484 Género: FEMENINO

F. Nacimiento: 20/06/2001 Edad: 21 AÑOS 11 MESES 18 DÍAS Entidad: PARTICULARES

RESULTADOS DEL LABORATORIO

MICROBIOLOGÍA

KOH - EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS

KOH DIRECTO DE UÑAS:
NEGATIVO PARA ESTRUCTURAS MICOTICAS

Nicolas Garay Urbina
Bacteriologo(a) RP: 1033800271

FROTIS DE GARGANTA

FROTIS DE GARGANTA:
GRAM: FLORA FARÍNGEA BACTERIANA MIXTA NORMAL
PMN ESCASOS

Nicolas Garay Urbina
Bacteriologo(a) RP: 1033800271

Nicolas Garay Urbina
Bacteriologo Lab. Clínico
U.C.M.E cc. 1033800271